



DEFINITORIO GENERAL DE LOS CARMELITAS DESCALZOS  
Corso d'Italia, 38  
00198 Roma – Italia

SEXENIO 2015-2021 – CARTA Nº 3

Roma, 23 de diciembre de 2015

Queridos hermanos y hermanas del Carmelo Teresiano:

Siguiendo con la costumbre de los últimos años, os enviamos esta carta al término de la reunión ordinaria del Definitorio General que se ha celebrado en Roma del 15 al 22 de diciembre, de acuerdo con el calendario establecido, que prevé un encuentro trimestral (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre).

En esta ocasión ya no estaba con nosotros el P. George Desmond Tambala, que el pasado 15 de octubre fue nombrado obispo de su diócesis natal de Zomba (Malawi) y que ha regresado a su país, donde recibirá la ordenación episcopal a finales del próximo mes de enero. Renovamos nuestro agradecimiento al P. George por su ejemplo de fraternidad serena y por el servicio generoso que ha prestado a la Orden durante tanto tiempo, y le deseamos que esta nueva etapa de dedicación a la Iglesia sea fecunda. Como consecuencia de dicho nombramiento, el Definitorio General, después de hacer las consultas oportunas, se reunió en sesión extraordinaria el pasado 14 de noviembre y eligió como nuevo definidor para África al P. Daniel Ehigie, del Vicariato provincial de Nigeria, que esperamos que se incorpore próximamente al Definitorio.

Nos encontramos en un momento concreto de la historia de la Orden y de la Iglesia. En estos últimos meses el Carmelo Teresiano ha vivido con intensidad el final del V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús, que ha sido realmente un año de gracia para todos nosotros. El 15 de octubre se celebró en Ávila, ciudad natal de la Santa, la conclusión oficial del Centenario, con la participación del P. General. En otros muchos lugares del mundo la familia carmelitana ha dado gracias a Dios por la vida y la obra de Teresa y por la gran acogida que han tenido las numerosas actividades y celebraciones de todo tipo realizadas a lo largo del año. Ahora, con Teresa y como Teresa, “es tiempo de caminar”, recogiendo los frutos del Centenario y procurando vivir día a día de manera actualizada el espíritu teresiano allí donde nos encontramos.

Por otra parte, hemos entrado con toda la Iglesia en el Año de la Misericordia, abierto por el papa Francisco el pasado día 8 de diciembre “para vivir en la vida de cada día la misericordia que desde siempre el Padre dispensa hacia nosotros” (*Misericordiae Vultus*, 25). Como carmelitas teresianos, tenemos bien presente que santa Teresa no se cansaba de reconocer y agradecer la misericordia de Dios, hasta llegar a decir: “primero me cansé de ofenderle, que Su Majestad dejó de perdonarme”; y añadía: “Nunca se cansa de dar ni se pueden agotar sus

misericordias; no nos cansemos nosotros de recibir” (*Vida* 19,15). Por su parte, san Juan de la Cruz, en un conocido pensamiento —que es citado por el papa Francisco en *Misericordiae Vultus* 15—, nos recuerda que “a la tarde te examinarán en el amor” (*Dichos* 60). Y no olvidamos a Teresa del Niño Jesús, que se ofrece como víctima al amor misericordioso de Dios (*Oraciones* 6).

Como preámbulo a las sesiones de nuestro Definitorio, de acuerdo con una tradición ya consolidada, el día 15 de diciembre acogimos al Consejo General de nuestros hermanos Carmelitas (OCarm). Con ellos entablamos un diálogo abierto sobre diversos temas de interés común: la relectura y revisión de las Constituciones (que también ellos están llevando a cabo), el encuentro conjunto de la Asociación Latinoamericana de Carmelitas (ALACAR) celebrado en San Salvador del 26 de octubre al 1 de noviembre pasados, la conmemoración del 450 aniversario del nacimiento de santa María Magdalena de Pazzi que se iniciará el próximo 2 de abril, la Jornada Mundial de la Juventud del mes de julio de 2016 en Cracovia (Polonia), posibles iniciativas conjuntas en el contexto del Año de la Misericordia, y otros.

Una de las cuestiones que analizamos más en detalle fue la situación actual del Wadi es-Siah en el Monte Carmelo, la cuna de la vida carmelitana. El proyecto de protección y rehabilitación del lugar sigue adelante, gracias en parte a las aportaciones económicas recogidas por las dos órdenes carmelitas en la campaña realizada en 2014 en todo el mundo. Sin embargo, para llevar a cabo plenamente la intervención prevista es necesario contar con los permisos de la autoridad arqueológica israelí y del ayuntamiento de Haifa, que esperamos que lleguen durante los próximos meses.

Precisamente hace pocas semanas, a principios de diciembre, nuestro Definitorio General se había desplazado a Israel para conocer *in situ* la situación de nuestra presencia en Tierra Santa y para dialogar con los religiosos de la Delegación sobre el presente y el futuro de las numerosas y variadas realidades pastorales y patrimoniales de la Orden en el territorio. Pudimos comprobar la gran labor que llevan a cabo los religiosos de la Delegación, empezando por el P. Enrique Castro, delegado general, y por el P. Fausto Spinelli, ecónomo, que trabajan con gran dedicación e ilusión para el bien del Carmelo Teresiano en Tierra Santa. El Definitorio indicó algunas prioridades y líneas de acción para el futuro inmediato. La compleja situación del país exige una atención particular a los aspectos jurídicos y administrativos de nuestra presencia, que se están intentando clarificar y resolver, con el necesario asesoramiento de profesionales competentes.

Además de esta importante cuestión, que ha sido de nuevo objeto de debate en el Definitorio, no han faltado los temas sobre los cuales dialogar en las reuniones de estos días. Algunos de ellos forman parte de la vida y la actividad habitual de la Casa General. Así, por ejemplo, hemos recibido y comentado el informe del ecónomo general: la situación económica, aun siendo frágil, se va estabilizando después de las notables inversiones realizadas en los últimos años, especialmente para la construcción del CITEs; agradecemos sinceramente la colaboración recibida de algunas provincias y monasterios a través de generosos donativos y préstamos. Renovamos igualmente el agradecimiento a las circunscripciones que han enviado su aportación anual a la Casa General, y animamos a las demás a ponerse al día. También hemos analizado algunas posibilidades para modernizar y revitalizar la

información y la comunicación que se ofrece desde la Casa General a través de Internet, un aspecto que necesita una renovación profunda.

Hemos dedicado atención igualmente a la secretaría para la cooperación misionera, que sigue trabajando para animar la tarea misionera de la Orden y para facilitar la obtención de recursos para los distintos proyectos misioneros. En este sentido, el Definitorio ha dado pasos para poner en práctica la determinación núm. VII del Capítulo General de 2015, que pedía la constitución de un fondo de ayuda misionera con una contribución anual de cada circunscripción. En una carta específica que se enviará en los próximos días se concretarán las condiciones de dicha aportación, que debe entenderse como un signo de solidaridad y de conciencia misionera por parte de toda la Orden.

Otra de las determinaciones capitulares se refería a la continuidad del Institutum Historicum Teresianum. El Definitorio ha tenido un primer cambio de impresiones sobre esta institución, para la cual sería necesario encontrar religiosos competentes que estén dispuestos a trabajar en el estudio de la historia de la Orden y a hacerlo en equipo. De momento, hemos encomendado al archivero general que se haga cargo del archivo del Instituto Histórico y del patrimonio artístico asociado al mismo, para que estudie la forma mejor de organizar dicho material y de ponerlo a disposición de los investigadores.

En relación a este tema, sentimos la conveniencia de fomentar el estudio y la investigación, para que no falten entre nosotros verdaderos especialistas en los ámbitos más necesarios para la cultura de la Orden. Una atención particular exige, por supuesto, el estudio de santa Teresa y san Juan de la Cruz, en el cual deben tener un papel de primer orden centros como el Teresianum y el CITeS, que tienen encomendada la misión de asegurar la dimensión académica y científica de los estudios sobre nuestros santos.

Hemos dialogado también sobre otros aspectos de nuestro servicio desde el gobierno general. Uno de los principales instrumentos previstos para promover la vitalidad de la Orden y fomentar la cooperación entre las provincias y el gobierno general son las visitas pastorales. Cada uno de los miembros del Definitorio ha elaborado el calendario de visitas a las circunscripciones que tiene encomendadas, que se irá dando a conocer a medida que se confirmen las fechas inicialmente previstas. Las primeras visitas empezarán ya a partir del próximo mes de enero. Hemos revisado la actual guía para las visitas pastorales (aprobada por el Definitorio General el mes de junio de 2003), que seguirá siendo el punto de referencia básico. Tenemos la voluntad de reforzar la dimensión colegial del gobierno general, de modo que las decisiones más importantes relacionadas con las visitas pastorales se tomen después de un diálogo con todo el Definitorio.

En otro orden de cosas, el Definitorio ha comentado el proyecto de relectura de las Constituciones que han iniciado los religiosos de la Orden a petición del Capítulo General de 2015. Iniciamos este proceso cuando se cumple el quincuagésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II. El papa Francisco, en la Carta Apostólica a todos los consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada recordaba que gracias al Concilio “la vida consagrada ha puesto en marcha un fructífero proceso de renovación que, con sus luces y sombras, ha sido un tiempo de gracia, marcado por la presencia del Espíritu” (I.1). En el mismo texto expresaba su deseo de que “toda forma de vida consagrada se pregunte sobre lo que

Dios y la humanidad de hoy piden” (II,5). Una de las peticiones explícitas del Concilio fue la revisión y adaptación de las Constituciones de los institutos religiosos (*Perfectae Caritatis* 3). Nuestra Orden respondió a esta indicación, fruto de la cual son nuestras actuales Constituciones, aprobadas en 1981 y posteriormente adaptadas al nuevo Código de Derecho Canónico en 1985. Ahora, más de treinta años después, hemos creído llegado el momento de dirigir una mirada atenta al texto constitucional y confrontarlo con la verdad de nuestra vida, situados como estamos en un marco social, cultural y religioso que ha cambiado profundamente en los últimos años y que sigue haciéndolo a un ritmo cada vez más acelerado. Desde el Definitorio General animamos nuevamente a todos a participar con interés y deseo de autenticidad en esta revisión de vida a la que se ha comprometido la Orden.

La comisión nombrada para coordinar y animar este proyecto ha elaborado el calendario y la metodología a seguir en la primera fase, que llegará hasta el Definitorio General Extraordinario de 2018. Los primeros materiales preliminares fueron enviados a mitad de octubre. Hace pocos días se han enviado las dos primeras fichas, sobre las que los religiosos y las comunidades reflexionarán a partir del mes de enero. Agradecemos la colaboración de las distintas circunscripciones, que en su mayoría han designado un responsable de coordinar y animar el proceso en su respectivo territorio.

Nos acercamos precisamente al final del año de la Vida Consagrada. El próximo 2 de febrero tendrá lugar en Roma la eucaristía de conclusión. Con este motivo, religiosos y religiosas de todo el mundo participarán en las celebraciones y los encuentros previstos. En un gesto innovador y significativo, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica ha convocado explícitamente a representantes de las federaciones y asociaciones contemplativas femeninas. De esta forma, también las carmelitas descalzas tendrán la ocasión de participar directamente en las celebraciones, y al mismo tiempo podrán tener un encuentro entre ellas, que contará con la presencia del P. General. Pedimos al Señor que esta oportunidad única ayude a toda la familia del Carmelo Teresiano a “crecer en unidad”, como pedía el Mensaje de las carmelitas descalzas invitadas al Capítulo General OCD en Ávila 2015.

Llegamos al final del Definitorio en la inminencia de la fiesta de la Navidad, que celebraremos junto con toda la comunidad de la Casa General, teniendo presentes a los hermanos y hermanas de la familia carmelitana, y deseando para todos la experiencia renovada de la misericordia de Dios, manifestada en el portal de Belén. Pedimos igualmente para todos un feliz y fructuoso año 2016, lleno de paz y de amor.

Fraternalmente

P. Saverio Cannistrà, General

P. Agustí Borrell

P. Łukasz Kansy

P. Johannes Gorantla

P. Daniel Chowning

P. Francisco Javier Mena

P. Mariano Agruda III